



Nº 373/6/2025

Valparaíso, 13 de mayo de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por el H. diputado señor Rubén Oyarzo Figueroa, acordó oficiar a V.E. con el propósito de solicitarle, si lo tiene a bien, recabe el asentimiento de la Sala para que le sea remitido el proyecto de ley, de origen en moción y en primer trámite constitucional, que ordena la destrucción de mercaderías que indica, provenientes del comercio ilegal (Boletín Nº 16.806-25), actualmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana, a fin de informarlo como Comisión Técnica.

Dios guarde a V.E.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADA SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9BDE9129A3D70F3F